

SIP exige liberar a periodistas Carlos Marcano, Nakary Mena y Gianni González

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exigió este martes 10 de junio a la administración de Nicolás Maduro la «liberación inmediata» de los periodistas Carlos Marcano, Nakary Mena y Gianni González «detenidos por informar».

La organización condenó «enérgicamente» la «desaparición forzada y posterior detención arbitraria» de los tres comunicadores, detenidos «por ejercer su labor informativa».

«Estos casos reflejan cómo se utiliza la justicia como instrumento de censura. Venezuela debe cesar estas prácticas represivas y cumplir con los estándares internacionales en materia de libertad de expresión y debido proceso», manifestó Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

El organismo recordó que Marcano, también profesor universitario y colaborador de organizaciones civiles, quedó detenido el 23 de mayo tras un allanamiento sin orden judicial en su residencia en Caracas. El periodista fue señalado por Diosdado Cabello de estar vinculado a un supuesto plan para generar violencia en las elecciones regionales y legislativas del 25 de mayo.

La madre de Marcano, [Gladys Mogollón](#), denunció el sábado 7 de junio que su hijo se encuentra bajo desaparición forzada desde el pasado jueves 5 de junio, cuando fue trasladado desde la sede de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de Boleíta a un sitio de reclusión desconocido.

«No sabemos a dónde se lo llevaron, no sabemos dónde está. Iba en un microbús escoltado por una comisión de la PNB y no respondieron nada. Nadie ha dicho nada. No hay orden judicial ni información oficial», dijo Mogollón, quien defendió la inocencia de su hijo.

En el caso de Nakay Mena Ramos y a su esposo Gianni González, fueron detenidos el 8 de abril y acusados de «instigación al odio» por «difusión de información falsa», luego de la publicación de un reportaje sobre el aumento de robos en Caracas.

Mena Ramos fue enviada al Instituto Nacional de Orientación

Femenina (INOF), ubicada en Los Teques, y su esposo al Rodeo, en el estado Miranda.

«La criminalización del periodismo crítico y el uso de figuras penales ambiguas como la instigación al odio son parte de un patrón sistemático de persecución contra quienes informan con independencia», declaró el presidente de la SIP, José Roberto Dutriz.

Con información de [Swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch)